

Expediente: 958/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ SORIA PABLO HERNAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/04/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, Pablo Hernan-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 958/22



H20502261599

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ SORIA PABLO HERNAN s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 958/22.

Concepción, 25 de abril de 2024.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202403657 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de SORIA PABLO HERNAN se encuentra Regularizada,. del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente.
MBM JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 25/04/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.